

Por quanto por industria del Vicario y Religiosos del Señor Santo Domingo, del pueblo de Copanabastla, los vezinos y naturales del han hecho en el dicho pueblo una Iglesia, do se digan y oficien los divinos oficios, y les sean administrados los otros santos Sacramentos de la Madre sancta iglesia, y do se les predique y enseñe para su salvacion las cosas de nuestra santa Fe Católica, y porque el provecho de las tales Iglesias que en nuestro obispado se hazen é hicieren. compete á Nos, como á obispo y Perlado desta Diocesi. Y porque á los dichos Religiosos les pertenece la dicha Iglesia, por razon de haberse hecho con su industria y trabajo, y por estar allí poblados. Por ende acatando lo susodicho y el fruto que en el dicho pueblo, é vezinos del han hecho, en los haber impuesto en toda Christiandad y policia, de que Dios nuestro Señor ha sido y es muy servido. Por la presente, por la facultad á Nos por su Sanctidad concedida, y en aquella vía y forma que de derecho mas valido y firme sea.

Proveemos de la dicha Iglesia, al dicho Vicario y Religiosos de Señor Santo Domingo de la dicha casa, e Monasterio del pueblo de Copanabastla, que son ó fueren de aquí adelante. *Y les hacemos donación della según que es dicho entre vivos y no revocable para siempre jamás, y les damos poder y facultad, segun de derecho se requiere, para que los dichos Religiosos, ó cualquier dellos, por su propia autoridad, ó como bien visto les fuere, puedan tomar y aprehender la tenencia y possession de la dicha Iglesia. Y en el entretanto que no la toman, Nos constituimos en su nombre por inquilino poseedor della. En testimonio de lo qual otorgamos la presente y la firmamos de nuestro nombre, y refrendada del Secretario infrascripto y sellada con nuestro sello. Que fue fecha en esta dicha Ciudad Real á onze días del mes de Enero año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo de mil y quinientos y cinquenta y siete años. FRATER THOMAS EPISCOPUS CIVITATIS REGALIS. Por mandato de su Señoria Reverendisima Gaspar de Santacruz Escribano de su Magestad.» (Pag. 601.)*

No tengo noticia si por fin fué á España y cuando haya regresado.

«Al principio del año de 1561, bajó el Señor obispo de Chiapa á visitar la Provincia de Tabasco, y llevó consigo á los PP. Tineo y Piña, este padre al volver á Ciudad Real, adoleció en el camino y en el pueblo de Tlacotalpa, dió el espíritu al Señor (22 de Abril.)» CXIII. L. X. p. 626.

El Ilmo. Señor Marroquin falleció en 1563, su sucesor el Señor Villalpando tratando de secularizar las doctrinas de los franciscanos, estos resolvieron dejar á Guatemala é irse á Chiapa por haberles escrito el Señor Casillas «q. con grandes consuelos y paternales cariños no solo les ofrecía su obispado sino que con eficacia pedía al Provincial enviase á fundar en él convento de la Orden» lo cual no tuvo efecto ya por haber muerto dicho Señor Casillas, ya porque al fin no se les dejó salir. (LII. c. 4. P. 1<sup>a</sup> Cr. de Vasquez.) Los que se fundaron hasta después en 1575 (LII. c. II. p. 238.)

El Ilmo. Arzobispo de México Montufar volvió á convocar al Concilio 2.<sup>o</sup> á sus sufraganeos en 1565; el Señor Casillas nuevamente concurrió á él, el cual comenzó en Agosto y concluyó en Noviembre 11, así Lorenzana contra Carrillo que dice fué en Diciembre.

En el tomo XIII pag. 283 de los Documentos inéditos del Archivo de Indias, se encuentra una petición dirigida á la Audiencia en Octubre 11 de 1565 por los Prelados reunidos en Concilio, sobre la observancia del de Trento, y otros puntos relativos al Gobierno eclesiástico y civil.

En 1567 (tuvo lugar) la muerte del Rmo. Señor D. Fr. Tomás de Casillas 3er. obispo de Chiapa y el 1er. prelado de esta Provincia y su principal fundador, y quien la dió en sus principios el ser de religion.... por su gran (don) de gobierno y sus heroicas obras en vida, conforme á ella fué su muerte. Tan sentida de los religiosos como de los naturales, que habían experimentado su gran amor y caridad, y como buenos hijos se la pagaban con la afición posible, que era mas de la que se puede decir á causa de no haber gozado tanto tiempo de otro prelado, porque el Señor Las

Casas que fué el 1º que vieron, en los 11 meses que residió, por otras ocupaciones no pudo visitar el obispado ni darse en particular á conocer de los indios como el Señor Casillas su sucesor, que de tal suerte se hubo con ellas como el ama cuando cria sus hijos. El año de 1614 en que se abrió su sepultura en la Iglesia mayor se halló su cuerpo tan entero y el pontifical tan sano, como si le acabaran de enterrar. (C. XXIII. LX. p. 665.)

«Cada año pasaba este Prelado cuatro meses en visitar los diferentes pueblos comprendidos en su diócesis, desempeñando á la vez los deberes de obispo y de misionero. En los primeros años de su episcopado, como queda dicho, vióse su rebaño cruelmente tratado por los idolátras, que lo invadieron por haber abrazado el cristianismo: al ver los continuos progresos del Evangelio, se exaltó el fanatismo de los indigenas de Puchutla, hasta tal punto, que invadieron el territorio de Chiapa, pasando á cuchillo á todos los habitantes que no consentían en adorar sus ídolos. Los misioneros Fr. Domingo de Vich, y Fr. Andrés López, dominicos, fueron casillas primeras victimas que los bárbaros inmolaron en su odio contra el cristianismo, siendo luego otros muchos los fieles que alcanzaron la corona del martirio. Como no había podido preverse aquella invasión, era imposible rechazar la fuerza con la fuerza, por lo que continuaron los idolátras avanzando hasta la misma Provincia de Chiapa, incendiando por doquiera los templos de los cristianos, rompiendo las imágenes, derribando las cruces y sacrificando niños al sol y á sus demás ídolos en los mismos altares en que la víspera se ofrecía aun el cordero de Dios á su Padre Celestial. Al ver que nadie se oponía á los actos vandálicos de los salvajes, el Señor Casillas se dirigió al rey de España, cuyo soberano mandó en 22 de Enero de 1556 que marchasen inmediatamente todas las tropas que tenía en aquellas regiones, contra los salvajes hordas de los infieles. La conducta que observan los cristianos en aquella ocasión, tuvo por mucho tiempo á traza á los infieles de Puchutla, y si bien después de algunos años intentaron probar nuevamente fortuna, fueron

casi siempre rechazados de los puntos invadidos por los caciques cristianos. Cuando en el año de 1559 hicieron los salvajes un esfuerzo supremo para invadir á Vera Paz lograron penetrar hasta en la Provincia de Chiapa, pero tan pronto como el ejército cristiano llegó á reunirse, les presentó batalla, derrotándolos completamente: los pocos salvajes que no fueron pasados á filo de la espada, quedaron esclavos en Guatemala.

«Al llamar Dios á sí al Señor Casillas el día 29 de Octubre de 1567 gozaba su pueblo de una verdadera paz.»

(Henrión, Historia general de las misiones, Barcelona 1863 tomo 20 pag. 11.)

Fueron nombrados sucesores del Ilmo. Señor Casillas los RR. PP. Fr. Domingo Lara ó Ara; Fr. Tomás de Cárdenas y Fr. Alonso de Noreña; pero como no llegaron á consagrarse, no les enumero entre los obispos de esta Iglesia sino el Señor Feria, cuya biografía se verá en el Apéndice.



CAPILLA ALFONSO  
UNIVERSIDAD

## Fr. Andrés de Ubilla. (1)

Vizcaino de origen, nació, dice Beristain, por 1,540; en Eybar, Guipuzcoa, así el cronista Ojeda y confirmólo Madoz; recibió el hábito de la orden dominicana en el convento de México el 22 de Julio de 1,558, según el P. Franco, y el 23 del mismo mes del año inmediato, hizo su religiosa profesión, como escribió Beristain.» Aprovechó mucho en breve tiempo, en el estudio de las letras y en el mismo convento leyó Artes y Teología y recibió el grado de Maestro. Fué religioso muy observante, de gran gobierno, mucha prudencia y celo del bien común. Fué prior de los conventos de Oaxaca, de Puebla y de México, y definidor en algunos Capítulos; el 22 de Abril de 1,581 le eligieron en el convento de México por Provincial, en cuyo ministerio se hubo prudentemente. El año de 1,583 á 10 de Enero, celebró Capítulo intermedio en el convento de Cuextlahuac en la nación mixteca. Fué severo y riguroso ejecutor de las leyes de la Orden: y á la verdad si las leyes no se ejecutan ¿para qué son?.

«Después que acabó su Provincialato fué instituído en 1er. rector del colegio de San Luis de Predicadores de Puebla, y 2a. vez fué Prior de Santo Domingo de México, donde trabajó maravillosamente en su fábrica, y con lindo ánimo y gran brío y denuedo echó por el suelo las paredes viejas antiguas, y dió principio al nuevo edificio que hoy se goza. Dió toda su vida buen ejemplo en el gobierno de las prelacias que tuvo á su cargo, fué puntualísimo, sin que hubiese menudencia por pequeña que fuese que no pasase por sus manos y la supiese y registrase. Visitaba cada día por su persona todas las oficinas del convento y hacía que se diese á los religiosos todo lo necesario para su sustento, y á los enfermos todo el regalo que hubiesen menester, y con esto les tenía contentos y reformados, sin que buscasen cosa de fuera de casa, por-

que tenían en ella todo lo que les bastaba para pasar su vida como frailes pobres. Fué catedrático de vísperas (2) en la Universidad Real de México. Fué confesor del Virrey D. Luis de Velasco, el segundo, la primera vez que fué Virrey de Nueva España, el cual le escogió por su confesor, atendiendo á la instrucción que acerca de esto le había dado el Rey D. Felipe II. A la gran prudencia y buenas letras se añadieron al maestro Fr. Andrés Ubilla, ocupaciones que fueron muchas y no habían menester mucho tiempo, así para el despacho de los negocios que le remitía el Virrey, como para el estudio de las lecciones de su cátedra: y con andar achacoso y mal dispuesto de una pierna, jamás faltaba á las horas de coro ni de día ni de noche, porque sabía cuánto importa la asistencia del prelado en la comunidad. Y le aconteció no una, sino muchas veces estar tratando negocios de importancia con personas graves, y oír tocar á Vísperas, á Misa, ó á otras de las horas canónicas, y despedirse por aquel tiempo y asistir á la hora, y volver después á continuar lo tratado: tan puntual era en su oficio. Precióse mucho de no vestir lienzo sino lana toda su vida, como manda la Constitución Dominicana, y así lo hizo aun siendo Obispo, hasta que murió.»

Esto dice el cronista Fr. Alonso Franco, cap. 42. Antes de proseguir explanaré algunos de los acontecimientos de este período de la vida del Sr. Ubilla, tomando por guía á otros autores.

El cronista Remesal, (lib. XI. c. I., Madrid 1,620) refiere que era «hombre sufridísimo, y de un pecho constante en las negocios que entendía que tenía razón, y así muchas veces que tuvo encuentros con la Audiencia y los Virreyes, si daba en oponérseles jamás le podían doblar, y hacíase temer. Fué á España á negocios del reino y de la Orden, siendo Virrey el Marqués de Villamanrique, teniéndole éste con todo su poder, y tomados todos los puertos, se tuvo á medio milagro su embarcación, porque despachándose barcas trás él, dijo el Castellano de la Habana, que había llegado allí un fraile, sólo con la capa al

hombro y un bordón en la mano, y que no se supo quien le trajo, que halló allí un navío de la flota, que se había quedado para dar carena, y estaba velas en alto, y que se embarcó en él, y se fué á España. Dióle audiencia Felipe el prudente, por espacio de tres horas, por la mañana, en que el maestro Ubilla le dió cuenta del estado de las cosas de la Nueva España, y encareció el no cumplirse las cédulas y reales mandatos con otras cosas que pedían remedio. Y teniendo todos los reyes algo de divinidad por el bien común que tienen á su cargo, por lo cual son mirados con respeto y reverencia, conociéndose naturalmente en ellos una superioridad y excelencia á quien los trata y comunica, que les causa algun terror y espanto, cosa que mas que en otro ningun rey del mundo resplandeció tanto desde Salomon, como en el rey D. Felipe. Estando hablando con él el P. Ubilla, se turbó de modo, que olvidado de lo que había dicho y de lo que le faltaba decir, no supo pasar adelante ni volver atrás. Conociólo el prudentísimo rey y fuéle refiriendo todo lo que había oído y dándole apuntamientos: «Pues en tal ocasión proveí yo esto y en tal estotro.» De suerto que le alentó y tornó el Maestro el hilo de su plática dando satisfacción: «Señor, eso que V. M. proveyó con la carta que escribí yo á V. M., la envió el Consejo á la parte, etc.

«Otras veces le oyó S. M., y el P. Fr. Diego de Chávez, su Confesor, y por parecer del P. Ubilla dió S. M. por Visitador del Virrey al Ilmo. Señor Romano, que hizo su oficio contra el Marqués de Villamanrique, con tanto rigor, que se tuvo por demasiado; sólo se excusaban sus apasionados con decir que no veía lo que otros, y así no se paraba en apariencia, y por Virrey al Señor Velasco el mozo; y con esto se volvió el buen padre á su casa de México, no habiéndolo gastado en el despacho de negocios tan graves, sino solos 9 meses, y él dijo que «no había mudado zapatos.»

En vano procuré en varios autores luces para aclarar esa conducta del Marqués de Villamanrique, que motivó la ida del P. Ubilla en busca del remedio con el monarca

español. Lo más que se sabe, es lo ocurrido en Guadalajara, porque uno de los oidores de aquella Audiencia intentó contraer matrimonio sin la autorización del Virrey; asunto que éste quiso dirimir con las armas, que oportunamente reprimió el Ilmo. Obispo de dicha ciudad, el Señor Alzola. Nuestra historia debe un poderoso servicio á los documentos que publicó el Señor García Icazbalceta, de imperecedera memoria, sin ellos, decía, no podría nunca escribirse; ellos aclararán muchos lugares oscuros, apoyarán otros conocidos y desvanecerán otros fabulosos. En el tomo que con el título de «Cartas de Religiosos de Nueva España,» 1,539-1,594, dió á luz en 1,886 en la pág. 157 y bajo el núm. 22, se lee una del P. Fr. Francisco Jiménez, dominico, fechada en Puebla el 8 de Febrero de 1,588. Allí consta que el Virrey desde que entró al gobierno fué un enemigo encubierto de la Iglesia, pues aprendió á uno de los Obispos que asistía al III Concilio, castigó á un sacerdote porque no le dobló la rodilla, sin considerar que fungía su ministerio, que también puso en la cárcel al P. D. Diego Caballero, por cosas baladís y al célebre P. Comisario, Fr. Alonso Ponce. Los Padres dominicos no callaron á vista de tal proceder y uno de ellos por un sermón que predicó en la iglesia de San Sebastián, mereció así mismo visitar la cárcel. Esto sólo consta en tan precioso documento, con lo cual basta para que se conozca cuán útil fué la presencia del P. Ubilla ante el rey, solicitando que se cambiara el personal del virreinato de Nueva España. Otros documentos habrá que justifiquen esta medida, que no he llegado á conocer; el indicado baste por ahora.

Sigamos aumentando datos sobre el P. Ubilla.

El cronista Burgoa, c. XIX, pág. 87, refiere que pasó á estos reinos mancebo con caudal y lucimiento de su persona. Para saber cuándo fué Prior de Oaxaca, dice que «á fines de su biennio le eligieron por Provincial,» luego fué en 1,578. Añade que «fué á España, rogado de lo más grave y principal de este Reino, fiando del buen Maestro las quejas con informaciones de un mal gobierno.

Gil González, dice que también «ornamentó los altares y sacristía de Santo Domingo de México,... y fué gran zelador de la Observancia regular y constante en los negocios donde había razón, de que resultó tener encuentros con el Virrey y la Audiencia.»

En el primer tomo del Indice de los documentos presentados al III Concilio Mexicano que comenzó en Enero de 1,585, en la pág. 404 se halla un escrito del P. Ubilla, Provincial de esta Provincia de predicadores, por él y los suyos, para que se hiciera día festivo el de Santo Tomás de Aquino. Se vió el lunes 11 de Marzo.

Dávila Padilla, en su Crónica Dominicana, cap. 66, pág. 573, confirma que en el Capítulo celebrado en Junio 10. de 1,585, se nombró por primer Rector del Colegio de San Luis en Puebla, al P. Maestro Fr. Andrés de Ubilla que acababa de ser Provincial.

En el archivo de la Universidad hallé que tomó posesión de la Cátedra de Teología, el 3 de Abril de 1,590, á la sazón que era Prior de México, segunda vez.

Eguiara escribió que el 16 de Septiembre de 1,578 recibió las ínfulas doctorales de la facultad teológica en la Universidad Mexicana.

Esa fecha es la de su incorporación al claustro, pues en su Orden tenía ya el grado.

Beristain que en 1,589 fué enviado á España, y presentándose á Felipe II con un crucifijo al cuello, le pidió por aquella sacratísima imagen, que removiese del gobierno de Nueva España al Virrey Marqués de Villamanrique, á lo que accedió prudente y benigno aquél monarca, nombrando por Visitador de Nueva España al Obispo de Tlaxcala, D. Diego Romano y enviando á D. Luis de Velasco, el segundo, por Virrey. Todo esto lo tomó del citado Eguiara, aunque reducido al traducirlo.

Continúa el P. Franco: «Dióle el Rey D. Felipe II el Obispado de Chiapas; consagróse en nuestro convento de Atlacubaya y gobernó maravillosamente su iglesia. Hizo gran reformatión de sus clérigos y en la defensa de la jurisdicción eclesiástica, favoreció mucho la fundación,

del convento de monjas, que en su tiempo se hizo en la Ciudad Real de Chiapas, donde murió por Mayo de 1,602. Después de su muerte llegó Cédula del Rey Felipe III, en que le hacía merced de la promoción al obispado de Michoacán, por muerte del presentado Fr. Domingo de Ulloa.»

Gil Gonzalez asigna el 5 de Marzo de 1,592 la fecha de la presentación real para la mitra. El año de 1,595 para la fundación del convento de la Encarnación destinado «para hijas y nietas de conquistadores y pobladores.» Gobernó su Sede llevando un intento solo: que cada quien cumpliera con la obligación de su carga. Fué muy caritativo, y con el indio con mayor ventaja, con que el crédito de la Fe se aumentó en mucho. Dió á su Iglesia ornamentos, alargó su Capilla Mayor y donó una lámpara de plata para que ardiese delante del Santísimo Sacramento y agregó á su obispado la Provincia de Soconusco.

.....Sepultado en la Capilla Mayor de su Catedral, tiene el epitafio siguiente: «Aquí está enterrado—D. Fr. Andrés de Ubilla.—Maestro en Santa Teología, Obispo desta Catedral—Nueve años.»

El P. Fontana, pág. 166 de su Teatro Dominicano, Roma 1,666, asigna la preconización hecha por Clemente VIII, el 2 de Mayo del mismo año de 1,592.

El mismo autor asevera que Clemente VIII, por nombramiento de Felipe III trasladó al Señor Ubilla á Michoacán en Octubre 28 de 1.602; pero murió antes de recibir estas Bulas y «consiguió la inmortalidad en el cielo con los santos.»

El P. Burgoa, antes citado, lo encomia así: «Siendo aún en el rigor y trato de su persona religioso muy recoleto, y en la piedad y limosna á los pobres tan primitivo Obispo, que las insignias solas le distinguían en su casa y actos Pontificales del más necesitado de ellos, y murió tan descarnado de bienes que aún para sus obsequias no alcanzaron.»

En cuanto á la fundación de las religiosas, Pineda, quizá mejor informado escribió: «Para fundarlas fueron á Guatemala el Prebendado D. Cristobal de Velasco y D.

Gabriel de Avendaño, Alcalde segundo de Ciudad Real, con el objeto de conducir á las fundadoras. Eran tres religiosas del Convento de San Jerónimo ó de la Concepción de Guatemala, nombrada Sor María de la Concepción, la primera que había profesado en aquel convento, y con título de prelada; Sor Inés del Espíritu Santo, y Sor María de Santa Ana. Entraron á Ciudad Real el 24 de Agosto de 1.610, (creo por lo dicho sería 1,601, errata en las dos ediciones de 1,845 y 1,852) y por consentimiento del Cabildo eclesiástico y secular se les dió el terreno é iglesia de San Sebastián, donde permanecen hasta el día, (es decir, 1,862.) Eguiara nota que se hizo la fundación á expensas de otro y con los empeños y cuidado del Señor Ubilla.

Beristain, en el artículo que consagra al Prelado que nos ocupa, escribió también que en su tiempo «agregó á su obispado la provincia de Soconusco,» como queda dicho. Juarros dice que estaba anexa á la Audiencia de México, hasta 1,533 que se agregó á la de Guatemala, después volvió á México, en 1,569 nuevamente á Guatemala, se entiende en lo civil, pues en cuanto á lo eclesiástico perteneció al obispado de Tlaxcala ó Puebla; al erigirse el de Guatemala pasó á él, hasta que el Ilmo. Señor Feria pidió al Rey la agregase á Chiapas, lo que se consiguió hasta 1,592, que ya había muerto. á quien le sucedió el Señor Ubilla.

Eguiara y después Beristain, escribieron que el Señor Ubilla es autor de estos ms.

«In Primam Secundæ divi Thomæ a quaest, 49 ad 89,» en 1,572.

«Prima Pars. divi Thomæ doctori Angelici dignissimí cum annotationibus R. P. F. Andrea Ubilla, Lectoris optimi: a quaest 1 ad 43» en 1,575.

Lo que parece raro es otro m s. en lengua mexicana. «El sitio y destrucción de Jerusalem por Tito y Vespasiano,» que Beristain dice halló en la librería del Convento de los franciscanos de Tezcoco, y que solicitó se trasladase á la del de México.

Fueron nombrados para sucederle: D. Lucas Durán, el obispo de Popayán Fr. Pedro González Mendizabal y el deán de México Dr. D. Melchor de la Cadena; pero ninguno fué confirmado por la Santa Sede.

(1) En vascuense significa flujo ó agua recogida.

(2) Las cátedras que se daban por la tarde, llevaban este nombre.



BIBLIOTECA ALFONSO XIII

## Fr. Tomás de Blanes.

El P. Meléndez en sus «Tesoros verdaderos de las Indias,» Roma 1,681 tomo II c. IV, escribió que el Prelado de quien voy á tratar, fué hijo del convento de San Pablo de Valladolid y Colegial de San Gregorio de la misma ciudad, que se incorporó en la Provincia dominicana de San Juan Bautista del Perú en el convento de Lima, así consta en el Capítulo Provincial de Julio 24 de 1,590; leyó en el mismo convento Artes y Teología con grande aceptación de sus oyentes y aplauso de los extraños; de agudo ingenio sobre mucho estudio, fué graduado de Presentado y Maestro, Prior del Potosí, Regente de estudios del convento de Lima. Vicario General y Visitador de la Provincia de Santa Cruz de la Isla española. En el Capítulo celebrado en 1,598, fué nombrado cuarto definidor. Diez de la Calle. «Memorial y noticias sacras reales.» Madrid, 1,646, pág. 122 vuelta, señala la presentación al obispado de Chiapas en Noviembre 8 de 1,608; el P. Alonso Fernández «Historia de nuestros tiempos,» Toledo, 1,611, añade que por Felipe V, Alcedo, Juarros, Pineda, Gams, Hernaez la asignan en 1,609, y el P. Fontana «Sacrum theatrum dominicanum.» Roma, 1,666 lo confirma, pues dice que el Señor Paulo V preconizó al Señor Blanes en Enero 12 de 1,609.

El P. Remesal. Lib. XI, cap. I, en su Crónica dominicana de Chiapas y Guatemala, añade estos otros datos: que el P. Blanes era valenciano, hombre de excelentes prendas, que vivió muchos años en el Perú que fué Calificador de la Inquisición, que volvió á España y fué nombrado Obispo de Chiapas.» Era apacible y humano con todos; pero tuvo peca ventura en las ocasiones que se le dieron de no mostrarse tan aficionado á su hábito como lo era, según lo manifestó en el Capítulo que se celebró en Chiapa, año de 1,611, en cuyas actas se lee en latín lo que vuelto en romance, quiere decir: «Hacemos saber que el

« Reverendísimo Señor Obispo de Chiapas estuvo presente á todo este nuestro Capítulo, honrándole con su persona, y mostrándonos amor de verdadero padre y teniendo siempre delante de los ojos la gravedad de su hábito y religión como verdadero hijo del Ilustre glorioso Padre Santo Domingo, nos autorizó con su virtud y letras, con sus sermones, y juntamente en no darle lugar la muerte, que fué algo apresurada, á subir á cosas mayores.» Murió algo apresuradamente, por causa de un pasmo que le cogió todo el lado izquierdo y la mitad de la cabeza y la lengua, en Xiquipila la grande, pueblo de su obispado, el 5 de Enero de 1,612. Después de un año fueron trasladadas sus cenizas á su Catedral. Gil González. Teatro eclesiástico. tom. 1, pág. 199, refiere que acabó el convento de la Encarnación, para monjas concepcionistas; que fué muy señalado en el púlpito y liberal con los indios, intentó grandes cosas en su iglesia y súbditos, á que la muerte no le permitió.



## *Fr. Juan de Zapata y Sandoval.*

Nació en México, Gil González Dávila le hace hijo de D. Manuel Sandoval y de D.<sup>a</sup> María de Alarcón. El Señor Lorenzana, en la serie de los Obispos de Guatemala, escribió, que sus padres fueron el Dr. D. Luis de Villanueva, oidor de la Real Audiencia de México, (1583) y D.<sup>a</sup> Beatriz de Zapata y Sandoval. En un Ms. de Cristobal Gutiérrez de Luna, sobre la vida y heroicas virtudes del Señor Arzobispo Moya de Contreras, hecho en 1619, al fin puso noticias de algunos obispos criollos: respecto al Señor Zapata, escribe, que nació cuando era Arzobispo dicho Señor (1573—1586.) «nieto de conquistadores, de la familia caballerosa de los Sandoval y Zapata, fué nieto del doctor Villanueva, Oidor de la Real Audiencia..... hoy vive y asiste en edad de cuarenta años.»

Segun lo que se acaba de leer, se encuentran contradicciones, tanto en los nombres de los genitores del Señor Zapata como en la fecha de su natalicio. En cuanto á lo primero la partida de su profesión religiosa, que tengo á la vista, quita la duda y se viene en conocimiento del equívoco de Gil González, y que el Señor Lorenzana acertó en darles los que le dió. Dicha partida nos corrige tambien la fecha de su profesión, que fué el miércoles 13 de Enero de 1563. Gutiérrez de Luna igualmente erró al llamar abuelo á D. Luis, y no padre de nuestro obispo; que nació cuando regenteaba esta Metrópoli el Señor Moya y por último al aseverar que cuando escribió en 1619, el dicho Señor Zapata tenía 40 años, es decir, que fija su nacimiento el año de 1579: todo esto lo desmiente la referida partida.

No me ha sido dado, á pesar de mis pesquisas, llegar á obtener la partida de su Bautismo, que conjeturo sería aproximadamente ántes de 1547, para que á los 16 años de su edad pudiera hacer la profesión religiosa. Dos conquistadores hubo que llevaron el apellido Sandoval: Gonzálo

y Alvaro; de aquel no consta que hubiere tenido sucesión, es de presumir que, si nuestro obispo descendía de conquistador, sería más bien de éste, Alvaro, pues ninguno hubo de apellido Zapata. En aquellos tiempos muy comun era que los hijos no tomaban siempre el apellido de su padre, sino unas veces el de la madre y otras aun de alguno de sus ascendientes, ora paternos, ora maternos, como sucedió con el personaje de que tratamos

Catedrático de filosofía en el Colegio Real de San Pablo de México, y el cronista Medina. (fol. 240 vuelta) asienta que fué Rector de dicho Colegio de la Provincia de México.

Digno es de lamentar que otro cronista, Grijalva, agustino, apesar de que refiere sucesos hasta 1608, no haya consagrado el más leve recuerdo á su hermano y paisano el Señor Zapata, quien había ascendido al episcopado mucho antes de que diera á luz su Crónica, siquiera por ésta dignidad lo merecía. Como por nuestros trastornos políticos, y más aún por descuido de los últimos religiosos agustinos, los libros de sus Capítulos Provinciales se han perdido, no es fácil, por consiguiente, precisar los años en que el Señor Zapata fué Lector y Rector del Colegio de San Pablo.

Fué á España por Junio de 1603, así lo indica Basalenque (Crónica de Michoacán fol. 125 col. 1.) allá fue Lector, de Sagrada Escritura y regente de estudios en el famoso Colegio de Valladolid.

Gil González, en su Teatro eclesiástico de Guatemala, asevera que nuestro Obispo tenía 42 años de edad al ser nombrado Obispo de Chiapas en 1613. Esto es un equívoco patente, si como él dice que había profesado en 1563, cuando se le eligió el episcopado en 1613, sólo de profeso contaba 50 años, y añadidos lo ménos 16 de edad para profesar, resulta que tenía 66 y no 42. Después prosigue: «el juramento de fé lo hizo en manos de D. Antonio Gaetan, Arzobispo de Capua, Nuncio de su Santidad en 12 de Septiembre de 1613, y Su Santidad pasó la Gracia en 23 de



Noviembre de 1,613, consagróle D. Alfonso de la Mota, Obispo de la Puebla de los Angeles.»

Este Ilmo. Señor gobernó la diócesi angelopolítana desde 1,604 á 1,627. También lamentamos, que ni dicho Gil González ni el Señor Lorenzana, que le copió, nos digan cuando y donde se verificó la consagración. Vacío que indico, el cual me es imposible llenar.

La presentación al episcopado en 1,613 también la fijan Díez de la Calle, Lorenzana, Juarros, Beristain, Pineda y Gams: el primero únicamente precisa la fecha, el primero de Septiembre, Alcedo y Hernaez la anticipan al año de 1612.

Nadie tampoco ha escrito cuándo tomó posesión de su obispado, ni lo que hizo en él durante los 6 años de su permanencia. Juarros se contentó con poner que: gobernó la citada iglesia (de Chiapas) con gran prudencia y discreción. Pineda se extendió algo más, y añadió: luego que vino á su Iglesia, trató con grande empeño la fundación del Colegio Seminario fundando y dotando la iglesia de San Nicolás.» Parece que lo primero no se realizó, puesto que éste mismo autor, cuando se ocupa del Ilmo. Señor Bravo de la Serna, le hace fundador del Colegio Seminario, lo cual veo confirmado en un «Informe del estado que guarda el Seminario de Chiapas,» dado por su Rector, D. José Domingo Robles, en 1855, donde se lee (pág. 6) que dicho Señor Bravo lo fundó el 29 de Marzo de 1673.

Después pasó al obispado de Guatemala, Gil González dice que Paulo V aprobó la traslación el 13 de Septiembre de 1621.

El mencionado Juarros nos dejó escrito, que, entró en esta ciudad (Guatemala) por Diciembre del mismo año. Fué el 1er. obispo que dió grados en el Colegio de Santo Tomás de Guatemala (1.) En su tiempo se estrenó el 1er.

(1) En el *Fasti Novi Orbis*, Ordenación 241, año de 1621, se lee que Gregorio V concedió por diez años á los Colegios dirigidos por jesuitas, que distaran de 200 millas de las Universidades, que se pudieran conferir en ellos los grados académicos. Se añade que Paulo V en 1627 hizo extensiva la misma gracia por igual tiempo, á los Colegios puestos bajo la dirección de los dominicos. (Ordenación 262.)

templo del Colegio de la Compañía de Jesús en cuya función cantó la Misa. Fué tan limosnero, que cuando murió quedó debiendo 35 mil «tostones.» Antes había escrito Gil González, que en dar limosna fué tal, que muchas veces para consolar al pobre dió su pastoral y anillo. «Añade en el culto divino se esmeró con elegancia.» «De su gobierno, escribía su Cabildo al Rey, que gobernaba su Iglesia con suma paz y justicia.» Continúa, Gil González que» al convento de religiosas de la Concepción de Guatemala, le donó cinco mil pesos para su edificio y vestuario de sus monjas.»

Pasó á México y consagró aras, y estando presente su madre, viéndole vestido de Pontifical y en esta ceremonia, fué tanto el contento que recibió, que se desmayó de alegría. Esta bendición de aras la hizo en el convento de Santa Mónica (1.)

Prosigue; «Compuso con particular comisión, las diferencias que había entre los religiosos de la órden de Santo Domingo de la Provincia de Guatemala, con tanta prudencia, que todos quedaron contentos del proceder del Obispo.»

El cronista Remesal dice, que no había en todas las Indias Obispo que más acudiese á las cosas de razón que él, ni que más ejemplo diera en materia de poca codicia, procediendo con tanta liberalidad y limpieza que quería más estar engañado, que ser notado que recibía un maravedí que no le fuese muy debido á la justicia. Cuando salía á visitar, más iba á dar que á recibir y lo cierto era que volvía siempre empeñado.

Antes he dicho, que el fundador del Seminario de Chiapas fué el Señor Bravo; sin embargo debo decir que Gil González dejó escrito, que dió el principio para que los indios fuesen enseñados en lo seguro de la salvación de sus almas, y que en Guatemala puso la 1.<sup>a</sup> piedra del convento de las Concepcionistas. Murió en Guatemala en Ene-

(1) Alude al convento así llamado entonces y después Valvanera.